FIRMADO POR
MARIA MERCEDES GRAÑA MORLA
23/05/2025 (según el firmante)

FIRMADO POR
JESUS GIMENEZ GALLO
23/05/2025 (según el firmante)

SELLO
Registrado el 23/05/2025 a las 12:14
Nº de entrada 69406 / 2025

Ayuntamiento Cartagena

MC

MOCIÓN QUE PRESENTA MERCEDES GRAÑA MORLA, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE `ACCESIBILIDAD EN CALA CORTINA´

Cala Cortina es una de las playas más emblemáticas de Cartagena, frecuentada tanto por residentes como por turistas. Sin embargo, el acceso peatonal a esta zona presenta graves deficiencias, especialmente para las personas con movilidad reducida.

Los terribles problemas que sufrían los usuarios que se desplazaban a esta playa urbana en transporte público, con una parada en medio del monte y sin ninguna marquesina ni sombra, se han intentado corregir con una nueva ubicación para dicha parada, en el aparcamiento superior de la cala. No obstante, las buenas intenciones deben ir acompañadas de un plan, aunque puede que le estemos pidiendo peras al olmo si pensamos en la forma de actuar del Gobierno local.

Y es que, actualmente, desde ese aparcamiento superior, la única opción segura para acceder a la playa es una escalera bastante pronunciada y de numerosos escalones, lo que impide, evidentemente, el tránsito de personas con movilidad reducida. Existe otro acceso, el de la carretera que baja a la playa, pero no existe un paso de peatones que cruce la carretera N-343 desde el aparcamiento superior, generando una situación de riesgo debido a la escasa visibilidad y la intensidad del tráfico hacia Escombreras.

Para colmo, si alguien con movilidad reducida se arriesga a cruzar esa vía se encuentra con que debe seguir ocupando una carretera, que incluso tiene estrecheces peligrosas, para acceder a la playa.

Pero es que, el despropósito total llega cuando un cartel en la N-343 anuncia que nos encontramos ante una playa accesible, aunque la flecha te marca dirección a Escombreras.

Por todo lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a exigir a la Autoridad Portuaria de Cartagena la creación de un paso de peatones entre la parada de autobús de Cala Cortina y la carretera de acceso a la playa, garantizando así la seguridad de los peatones en la zona.

FIRMADO POR
MARIA MERCEDES GRAÑA MORLA
23/05/2025 (según el firmante)

También, impulsar la puesta en marcha por parte del Gobierno municipal de un itinerario peatonal accesible desde el aparcamiento hasta la playa, asegurando una vía segura y adaptada para las personas con movilidad reducida.

Finalmente, que el Ayuntamiento adopte las medidas necesarias para mejorar la señalización y seguridad vial en este entorno, facilitando el tránsito seguro de todos los ciudadanos.

Cartagena, 23 de mayo de 2025

FIRMADO POR
JESUS GIMENEZ GALLO
23/05/2025 (según el firmante)

Firmado por JESUS GIMENEZ GALLO - DNI ***2149** el día 23/05/2025 con un certificado emitido por ACCVCA-120

Firmado por MARIA MERCEDES GRAÑA MORLA - DNI ***8084** el día 23/05/2025 con un certificado emitido por ACCVCA-120

Fdo. Jesús Giménez Gallo
Portavoz del Grupo municipal MC.

Fdo. Mercedes Graña Morla
Concejal del Grupo municipal MC.

A LA ALCALDÍA - PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

SELLO
Registrado el 23/05/2025 a las 12:14
Nº de entrada 69406 / 2025